

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que el 16 de septiembre de 1921, se fundó el Diario El Universo de la ciudad de Guayaquil por don Ismael Pérez Castro;
- Que sus primeros directores Ismael Pérez Castro, Sucre Pérez Castro y Francisco Pérez Castro, sentaron las bases y enrumbaron por los caminos del éxito, a tan prestigiosa institución periodística;
- Que el Diario el Universo se ha convertido en una Tribuna permanente del pensamiento libre y democrático, con una orientación clara del criterio público;
- Que como Organo responsable de difusión colectiva, ha marcado hitos en la historia del periodismo ecuatoriano;
- Que gracias a su tecnología renovada y actualizada, lo ponen al nivel de los grandes periódicos del mundo frente a los desafíos del tercer milenio;
- Que el 16 de septiembre de 1995, el Diario El Universo celebra su 74 aniversario de Fundación;
- Que es deber de los Poderes Públicos reconocer y alentar las acciones que cumplen las instituciones del país en beneficio de un futuro mejor para su pueblo; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al Diario El Universo de la ciudad de Guayaquil, al cumplir su SEPTUAGESIMO CUARTO ANIVERSARIO de Fundación.

Exaltar y reconocer los méritos de dicha institución por su efectiva labor periodística.

Delegar al señor doctor Alberto Cordero Aroca, Diputado por la Provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a los señores Francisco Pérez Febres Cordero y Carlos Pérez Perasso, Presidente del Directorio y Director respectivamente, del Diario El Universo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.

DR. HEINZ MOELLER FREILE  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

DR. GILBERTO VACA GARCIA  
SECRETARIO GENERAL